

INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIADO LUIS  
GARCÍA CÁRDENAS, EN LA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DEL INAP 1982



**INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACION PUBLICA, LICENCIADO LUIS  
GARCIA CARDENAS, EN LA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DEL INAP 1982**

*Honorable Consejo Directivo  
Señores Presidentes de Honor del Instituto  
y Miembros Fundadores  
Señores Presidentes de los Institutos  
de Administración Pública de los Estados  
Distinguidos Funcionarios Públicos, Amigos del INAP  
Señores Asambleístas  
Señoras y Señores:*

Rendimos ante los profesionales y académicos, miembros y colaboradores en las actividades del Instituto Nacional de Administración Pública, nuestro quinto informe de labores, con el espíritu que surge de la corresponsabilidad en las tareas, tan complejas como necesarias, de contribuir a poner en marcha y dar solidez al proyecto de cultura administrativa del cual el propio INAP participa. Este informe, previsto en los estatutos, es funcionalmente útil para evaluar objetivos y acciones.

Antes que nada debemos señalar que este año transcurrido en la vida de nuestro organismo, del cual esta exposición sintetiza lo más relevante, se caracterizó por una intensidad operativa sin precedentes, así como por un sustancial avance en la producción de doctrina administrativa. Todos hemos sido testigos de radicales creaciones y cambios en la vida de nuestra Administra-

ción Pública y de nuestras instituciones; transformaciones necesarias en toda sociedad sana que anhele el perfeccionamiento de su sistema democrático y de sus formas públicas, privadas y sociales de vida. El Instituto Nacional, inmerso en esta transformación del país, y consciente de que los actuales momentos constituyen una real transición política y económica, no quiere permanecer como un simple espectador de los cambios, sino que desea encadenar los fines de su organización a los fines de la comunidad nacional, origen y destino de la total actividad del Estado, y con el único afán de participar en nuevas formas de ver, sentir y vivir la Administración Pública como un eslabón más del proyecto histórico de la República.

Se resumen aquí las características más relevantes del desarrollo de nuestros programas académicos y de promoción y difusión de las disciplinas de la Administración Pública, con el propósito de difundir ante la comunidad aquí reunida y representada, una visión global e integradora de lo que el Instituto representa hoy y se plantea para el futuro.

### *INVESTIGACION*

La identificación de profundas carencias en materia de integración doctrinaria de nuestra disciplina; el impulso que surge de la forzosa concurrencia de múltiples enfoques, y la necesidad de crear un espacio de conocimiento administrativo genuinamente congruente y explicativo de nuestra realidad y sus procesos, así como las aportaciones para los cambios, son las grandes cuestiones a las que el INAP se encuentra dando respuesta con su programa de investigación.

El Consejo Directivo se ha propuesto fortalecer las tareas de la investigación como indispensable instrumento para el logro de ideas claras y de una exacta percepción sobre los fenómenos y últimas consecuencias de la actividad administrativa. Investigación orientada tanto a la producción de doctrina como a la precisa identificación del sitio y desempeño de nuestra Admi-

nistración Pública mexicana en la historia general de la nación, y a la clara observación de las desviaciones y paralelismos de los proyectos de la sociedad y los proyectos de nuestras instituciones públicas. El Instituto investiga a partir de los fenómenos de la realidad, con el firme propósito de transformarla, y sin más límites que el respeto al método científico y a los valores de la sociedad mexicana.

La producción analítica del Instituto abarca los más variados campos. Durante el periodo que contempla este informe se terminaron trece trabajos, de los cuales cinco fueron monografías administrativas de los Estados de la República, y que se realizaron en cumplimiento de la Segunda Reunión Nacional de Presidentes y Secretarios Ejecutivos celebrada en Cuernavaca, en 1980. Dos trabajos más examinaron asuntos básicos de la Administración; cuatro más se abocaron al análisis teórico, histórico y metodológico de la problemática que surge de conceptualizar la Administración Pública moderna. La propia Coordinación tomó la iniciativa de realizar una investigación con su propio equipo de trabajo elaborándose además un glosario de términos. Se encuentran en proceso, y con significativos grados de avance, dieciséis investigaciones: ocho sobre los niveles y sectores administrativos en México; cinco análisis de carácter teórico, y tres monografías administrativas estatales. Por otra parte, cinco trabajos más se encuentran en proyecto. Cabe señalar que en la elaboración de los distintos trabajos participan investigadores del más alto nivel, cuya experiencia en el desempeño de este tipo de tareas es, por demás, significativa. Es necesario destacar el hecho de que buena parte de las investigaciones, principalmente las monografías administrativas, están siendo realizadas por equipos de trabajo de reconocida competencia profesional.

La promoción de la investigación se cristaliza en un evento de importancia fundamental: el Premio de Administración Pública. En la edición correspondiente a 1980, el premio fue ganado por Carlos Almada, con el trabajo *La Administración Pública Estatal en México*. El segundo lugar fue otorgado a Ricardo

Uvalle Berrones, por su trabajo *El Gobierno en Acción. La formación del régimen presidencial de la administración pública*. La ceremonia de entrega del premio, como es ya costumbre, contó con la presencia distinguida del Primer Mandatario, José López Portillo, y se celebró en la Residencia Presidencial de los Pinos en junio pasado.

Para este año se recibieron dieciséis trabajos, que abarcan diversos aspectos de nuestra realidad administrativa. El programa para la formación de investigadores correspondiente a esta Coordinación, se completó con la integración de cinco egresados de la especialidad de Administración Pública, a una de las investigaciones básicas del INAP. En el informe del año pasado hicimos destacar un proyecto fundamental: se iniciaban entonces los esfuerzos por establecer el Centro Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública. Este organismo, dependiente del INAP, manejaría el acervo más amplio sobre la especialidad en Latinoamérica a partir de dos tipos de tareas: primero, la incorporación a una red informática idónea, para lo cual era menester lograr la instalación del equipo necesario, y segundo, la obtención de toda índole de documentos e información que, debidamente seleccionados y clasificados, se convertirían en un apoyo fundamental para la investigación básica y aplicada en Administración Pública. En noviembre dieron inicio las actividades del Centro, gracias al apoyo generoso prestado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. El Centro obtiene y genera información detallada sobre Administración Pública, y ha participado en diversos eventos sobre problemas de información y documentación administrativa. No podemos pasar por alto que, en la realización de muchas de nuestras tareas en este nivel, hemos contado con el respaldo y la coordinación del Programa Nacional Indicativo en Administración Pública del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## *DOCENCIA*

Como es de todos conocido, la docencia en sus dos facetas fun-

damentales, la formación y la capacitación, si bien cumple objetivos diversos, está orientada fundamentalmente a diseminar de manera sistemática el conocimiento producido. La complejidad creciente del aparato estatal genera necesidades de personal especializado en conceptos y técnicas específicas, necesarias para un mejor desempeño y una mayor productividad del trabajo de los servidores públicos. Sabemos que la trascendencia del sector público dependerá esencialmente de los valores de justicia, eficiencia, sentido social, conciencia crítica, que a su vez, serán en gran parte, consecuencia de la educación y capacitación del servidor público. Dentro de estas coordenadas, el Instituto ejerce su actividad académica en el sector público y social de la República. Somos conscientes de esta tarea y podemos asegurarles que el Instituto se ha esforzado desde su fundación, y por lo que a nosotros toca, en los últimos cinco años, por participar y seguir participando, en lo limitado de sus posibilidades, en la tarea de la cultura y capacitación administrativa.

De aquí que hagamos capacitación; ésta, dividida en actualización y en especialización, es desarrollada en dos sentidos. Del INAP al sector público, para lo cual hemos armado una infraestructura que aspira a ser dinámica y eficiente en lo operativo y realista en lo conceptual. Del sector público al INAP surgen solicitudes de cursos y seminarios, para los cuales también diseñamos, implementamos y operamos acciones de capacitación que correspondan a semejante demanda.

Pero también hacemos formación de profesionales, docentes e investigadores. Durante el periodo que abarca este informe, dio término el segundo Programa de Maestría en Administración Pública, y dio inicio el correspondiente al periodo 1981-1983. De la actividad derivada del segundo Programa se tomaron experiencias valiosas que fueron incorporadas al actual. Se redujo el número de seminarios, se aumentaron las áreas de trabajo a fin de brindar una visión de campo teórica y práctica de los problemas, y se abrieron las opciones terminales a la especialización de los futuros posgraduados. La consolidación de este programa es un hecho en la medida en que el mismo ha sido reconocido ofi-

cialmente por la Secretaría de Educación Pública, además de contar con una sólida planta docente, así como una estructura administrativa que permite cumplir con las metas que este nivel requiere.

Del segundo Programa egresaron dieciséis estudiantes, en tanto que en el actual tenemos veinte educandos, provenientes de diferentes dependencias y egresados de distintas profesiones vinculadas con nuestra disciplina.

A la modernidad administrativa de nuestras instituciones contribuye el Instituto con sus Programas de Especialización. En las instalaciones del INAP se celebraron dos de ellos; el de Finanzas Públicas, organizado en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el de Administración de Personal al Servicio del Estado, en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo. Ambos programas tuvieron una duración de diez meses; se impartieron con un promedio de treinta alumnos cada uno y en su desarrollo intervinieron, principalmente, funcionarios públicos especializados.

En el interior del país, en la ciudad de Monterrey, tuvo lugar el primer Programa de Especialización en Administración Local, con el apoyo del gobierno de la entidad y de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El Programa de Actualización estuvo compuesto por tres cursos: el de Administración Pública y Reforma Administrativa en México, curso informativo del que se impartieron tres ediciones con una asistencia promedio de cincuenta alumnos; el de Presupuesto por Programas, con dos ediciones y treinta alumnos en promedio, y el de Evaluación de Proyectos con dos ediciones y treinta alumnos.

Hemos de señalar que actualmente contamos con la combinación de estos cursos y programas, una asistencia constante de doscientos cincuenta alumnos promedio que hacen pleno aprovechamiento de nuestras instalaciones.

Todos estos cursos de actualización fueron a su vez realizados en coordinación con el Departamento de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

La relación que el INAP tiene con el sector público se vio cristalizada con el diseño e impartición de cursos institucionales con el INFONAVIT, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y con la Secretaría de Comercio. Estos cursos se orientaron a la capacitación de funcionarios y empleados de las diferentes dependencias en las que se impartieron.

El Instituto organizó, de acuerdo con su programa de Docencia, dos ciclos de conferencias. El primero se dedicó a plantear algunos problemas concernientes a la secuencia histórica de la Administración Pública mexicana y se celebró en junio. El segundo, titulado Situación Actual de la Administración Pública, reunió a cuatro distinguidos especialistas: Manuel Camacho, Luis Aguilar Villanueva, Ignacio Pichardo Pagaza y Alejandro Carrillo Castro, durante el mes de noviembre. Debemos señalar que el interés despertado por la configuración y actividad de nuestras instituciones reunió el interés de un público numeroso en cada ciclo.

Un evento de importancia tuvo lugar en la última semana de junio pasado. La Segunda Reunión Nacional de Escuelas y Facultades de Administración Pública, realizada en Guadalajara, Jalisco, que contó con el apoyo de la Secretaría de Educación, la ANUIES, el CONACYT y la Universidad de Guadalajara.

Los progresos que se deben a este ejercicio colégiado de discusión y elaboración de proposiciones relevantes para la docencia, la investigación y la difusión administrativa, se reúnen en los siguientes grupos de paradigmas: establecimiento de vínculos y diferencias entre formación y capacitación; necesidad de evaluar la utilidad heurística del concepto de perfil del administrador público, y reconocimiento de que los programas de estudio requieren una revisión profunda, adaptada por una parte, al

desarrollo de la disciplina, y por otra, a los requerimientos profesionales del país.

La Reunión, inaugurada por Eliseo Mendoza Berrueto, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, reunió a representantes de la casi totalidad de las instituciones educativas que se dedican a la formación profesional y de posgrado en Administración Pública.

El área de Docencia promovió, por último, varios programas de apoyo a las Universidades del país. Nuestro trabajo coordinado se realizó con las Universidades Autónomas de Nuevo León, de Guadalajara, Autónoma Metropolitana y Autónoma de Puebla. Con estas instituciones se organizaron seminarios y ciclos de conferencias.

El apoyo y la colaboración dinámica y creadora de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, constituyeron una base sólida para la cabal integración de nuestros programas de docencia.

### *PROMOCION ESTATAL*

La promoción de las ciencias administrativas en los Estados de la República es consustancial al desarrollo del Instituto. Por ello ha sido nuestro propósito fomentar el trabajo de destacados especialistas en el contexto de las distintas realidades estatales y regionales, de manera que la divulgación de la cultura administrativa mantenga un flujo constante entre el Instituto Nacional y los institutos estatales.

El Consejo Directivo, hasta el final de su ejercicio, continuará trabajando con los institutos estatales en la investigación, docencia y difusión, en los temas del federalismo y la descentralización, pues estamos convencidos que la libertad, la justicia y la democracia como forma de gobierno, estilo de vida y vocación del hombre, sólo podremos vivirlas en México en su inte-

gridad, cuando se dé la plena unidad política, económica y social de los mexicanos; y esto sólo será posible en la medida en que los municipios y los estados adquieran su plena autonomía económica, autonomía que será antecedente indispensable de la autosuficiencia regional, justicia social, unidad de la nación y equilibrio político.

Desde una perspectiva federalista, el Consejo Directivo desde hace cinco años continuó la tarea de coadyuvar a la formación de los institutos estatales, y de iniciar con estos organismos, investigaciones, capacitación y docencia en los campos propios de las instituciones públicas de los estados de la federación y de los municipios. El Instituto Nacional ha querido actuar como promotor académico de la teoría y práctica de la Administración Pública en el contexto del espíritu federalista, razón por la que no solamente se ha abocado al estudio teórico de la organización federal, sino que además ha venido actuando como promotor directo en el conocimiento de la teoría y práctica de las realidades públicas de los municipios, de los estados y de la propia federación.

Las actividades realizadas por el programa de Promoción Estatal comprenden la asesoría y la capacitación fundamentalmente. En otro plano contemplan la investigación y la difusión administrativa.

La capacitación se cristalizó en la realización de conferencias, cursos y seminarios a solicitud de, y en coordinación con los institutos de los estados. De abril a diciembre tuvimos: la realización de quince conferencias, diecisiete cursos, un seminario, y dos eventos de comunicación administrativa. Los distintos trabajos cubrieron prácticamente la totalidad de los institutos estatales y aspiraron siempre a dar a conocer aspectos relevantes de nuestra vida administrativa. Los gobiernos de los estados manifestaron, a su vez, un profundo interés en colaborar a la realización de los diferentes eventos, a través de la gestión de los institutos estatales.

El Instituto Nacional fue también testigo de la renovación de cuadros directivos en varios de los Institutos de Administración Pública Estatales. Así, el IAP de Tlaxcala fue objeto de cambio de Consejo Directivo en junio; el de Guerrero en julio; Oaxaca y Yucatán en agosto, y Sinaloa en diciembre.

Como producto de la reflexión producida en el seno del amplio mosaico representado por los estados de la República y con el antecedente que constituyó la celebración de cinco reuniones regionales previas, el Instituto Nacional organizó la tercera Reunión Nacional de Presidentes y Secretarios Ejecutivos de los Institutos de Administración Pública Estatales.

El evento, celebrado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en julio del año pasado, permitió dar una articulación agregada al cuerpo de conclusiones surgidas de las reuniones regionales de febrero y marzo. En el plano conceptual resultó muy constructiva la reflexión sobre los problemas derivados de la racionalidad administrativa. Se propuso la instrumentación de acciones conducentes a fortalecer la investigación y la difusión administrativa, así como la participación de los Institutos en sus diferentes contextos. Por último, se introdujo el planteamiento relativo a la estructuración del Sistema Nacional de Institutos de Administración Pública, cuya operación y funcionamiento siguen siendo objeto de análisis por parte de los institutos estatales y del Instituto Nacional.

Otro evento de trascendencia en el que el INAP manifestó su propósito de colaborar en el desarrollo y la modernización administrativa local, fue la V Reunión Nacional de Oficiales Mayores de los Gobiernos de los Estados, cuyos trabajos tuvieron lugar en diciembre. Con el propósito de analizar y evaluar las proposiciones concernientes a la Reforma Administrativa en los Estados, la Reunión contó con la presencia del Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, así como con la de Tulio Hernández Gómez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, en cuya capital fue realizada la reunión.

Con el fin de concertar niveles de trabajo más directos entre los IAPS y sus respectivas localidades, en sus vínculos con el Instituto Nacional y en su contexto regional, se programaron seis reuniones regionales, de las cuales se han realizado ya dos en Culiacán, Sinaloa y en Tlaxcala, Tlaxcala. Las proposiciones que de ellas surjan serán entregadas al pleno representado por la Cuarta Reunión Nacional prevista para septiembre próximo.

### *RELACIONES INTERNACIONALES*

En el último año hemos asistido a un fecundo proceso de intensificación de nuestros vínculos con instituciones administrativas, educativas y culturales del extranjero, en virtud de las posibilidades que surgen de dar a conocer la experiencia mexicana de los últimos años, así como las derivadas del conocimiento de otras realidades administrativas.

Las actividades correspondientes a nuestro programa de Relaciones Internacionales comprenden la celebración de convenios de cooperación teórica y académica con el exterior; organización de cursos y seminarios que, a temáticas de importancia, sumen la presencia de distinguidos especialistas; organización de conferencias y participación en eventos internacionales. Así, se firmó un Convenio con el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami.

El INAP participó con organismos del exterior en la celebración de varios eventos: Los seminarios de Administración Pública a nivel municipal en Varsovia, Polonia; de Política Alimentaria en Cancún, con la participación de la Asociación Americana de Administración Pública y el INAP de Canadá; de Relaciones Intergubernamentales en México con el apoyo de la Universidad de Indiana; de Política Estatal y Fraccionamiento Municipal en Grenoble; de Evaluación de Empresas Públicas en Guadalajara con la colaboración del Instituto Internacional de Administración Pública; de Políticas de Planeación y Análisis en México, sustentado por Yehezkel Dror; de Burocracia y Políticas Públicas en

México, sustentado por Oscar Oszlak, del Centro de Estudios de Estado y Sociedad de Buenos Aires, Argentina; de Relaciones Nacionales y Subnacionales en Francia y Estados Unidos, en Indiana; de Complejidad, Decisiones y Comunicación en Administración Pública, en Buenos Aires, Argentina; y, el coloquio sobre Federalismo y Descentralización, celebrado con Canadá recientemente en México.

Se asistió también a diversas conferencias, reuniones técnicas y de trabajo sobre problemas de desarrollo regional, modernización administrativa, empresas públicas y documentación en Administración Pública.

Por último, en las instalaciones del Instituto fuimos testigos de dos ejercicios de reflexión sumamente importantes, y de marcada actualidad en nuestro medio: la conferencia de John Bailey sobre la política agrícola en México, y el panel internacional sobre la Reforma Administrativa en México y Francia, con Anicet Le Pors, Ministro de la Función Pública y Reforma Administrativa de ese país.

## *DIFUSION*

Buena parte de nuestra vida institucional queda plasmada en las publicaciones. En la medida en que se incrementa la cantidad de acciones realizadas y en el grado en que, en virtud del desarrollo de la comunicación administrativa, aumentan los trabajos, las fuentes y referencias útiles para el académico y el investigador, aumenta también nuestra producción de libros y revistas. De este modo los resultados de los programas de investigación y nuestros trabajos de intercambio proporcionan la base a cuya intensidad el programa de Difusión responde con una activa edición y distribución de libros, revistas y cuadernos. De las publicaciones periódicas se destaca el informe mensual de las actividades del INAP representada por el boletín mensual Acción. La edición de doce cuadernos Praxis, que al tratamiento de temas propios del quehacer público, ha sumado la publicación

de informes de gobierno en los estados de la República, con el propósito de apoyar la investigación estatal.

La Revista de Administración Pública ha terminado recientemente de cubrir un importante ciclo de su nueva época: la revisión de lo que sería la genealogía de la administración pública moderna. Del número 45 al 49 puede observarse un serio intento por fundamentar la trama histórica en que se funda la disciplina administrativa.

En el periodo considerado llegamos al número cuatro de la Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal. Temas sobre el federalismo, la descentralización, urbanismo, hacienda pública, análisis políticos y estudios de carácter histórico, integran cada uno de sus índices.

Las obras Administración y Política en la Historia de México de Romeo Flores Caballero y Monografía Administrativa del Estado de Chiapas, trabajo colectivo de la Universidad Autónoma de Puebla, representan los logros de este programa en materia de producción de libros. En una etapa final de su elaboración tenemos el texto de Omar Guerrero sobre la administración del modo asiático de producción; el material titulado Fundamentos Teóricos para una Crítica Marxista de la Administración Pública, de John Holloway y la monografía administrativa del Estado de México.

#### *Honorable Asamblea:*

No es fácil resumir las metas, programas, tareas y acciones de esta casa de estudios sin hacer referencia a un proceso contextual que, por su fuerza e intensidad, representó un hito en nuestra administración. Hablamos de la línea Reforma Modernización Cultura Administrativa.

Semejante proceso, que configura hoy una parte sustancial de nuestra vida y patrimonio político, ejerció una influencia de-

finitiva en la posibilidad de construir, sobre bases firmes, lo que se da en llamar el proyecto nacional.

La especificidad de la Administración Pública representó, por otra parte, la apertura de posibilidades ilimitadas al trabajo académico, a la promoción y difusión de la administración, al intercambio de experiencias y a la elevación de proposiciones.

De hecho, la forma como se produjo esta revaluación de tecnologías organizativas y del componente administrativo que comporta la acción del Estado, deja muchas cuestiones que están por resolverse. Los alcances y capacidades del sector público; la intervención del Estado en la economía; las posibilidades de racionalidad derivadas de la planeación y de la evaluación; la necesidad de fortalecer el federalismo como proceso y como instrumento de política, son algunas de las cuestiones que todos los días, en la arena política, son planteadas y cuya solución requiere de la producción de una teoría asentada sobre bases reales y de una práctica vinculada socialmente a los objetivos del desarrollo.

La realidad se muestra, lo real se demuestra, dice Roland Barthes. El compromiso de este órgano colegiado e interdisciplinario para la producción y la discusión administrativa, se encuentra justamente en la demostración de lo real, como totalidad histórica, compleja y rica en determinaciones, donde el papel de lo político en lo administrativo es y seguirá siendo fundamental. Cierta lógica de la utilidad nos anima, en términos más simbólicos, nuestra habla pretende organizar un discurso en el que el conocimiento de lo administrativo pueda ser restituible a la realidad como objetivo y meta.

El mosaico institucional en el que este Instituto se inserta, solicita de ir precisando una posición a través de la definición de tareas. Semejante toma de posición no significa encerrarnos en un dogma, sino establecer una línea abierta a la proposición creativa de opciones y alternativas. En lo sucesivo, y a lo largo

de este año de transición y ubicaciones, nuestros propósitos irán encaminados a la consolidación de lo mejor de nuestros objetivos y al perfeccionamiento racional y material de nuestros programas.

En estos cinco años de gestión administrativa, el Consejo Directivo en ningún momento ha pretendido convertir al Instituto en un museo del pensamiento administrativo, ni a constituirlo en un instrumento del exclusivo progreso de las ciencias administrativas. Fundamentalmente ha querido la maduración del Instituto en base a las realidades del país, nutrido de la sabiduría del pueblo y de la práctica de las instituciones. Hemos querido que nuestra organización logre la simpatía y el respeto por el estudio y ejercicio de la vida pública; ser una escuela de solidaridad social, y un instrumento de auténtico compromiso humano con la verdad, la sociedad, y con las instituciones de la República.

Sus fundadores y miembros a través de estos veintisiete años, y el actual Consejo Directivo en los últimos cinco, hemos querido, y siempre pensando en México, que el Instituto Nacional de Administración Pública, llegue algún día a formar parte del patrimonio social mexicano, y a ser capaz de actuar como instrumento coadyuvante en la formación de nuestra realidad política y administrativa. Justificándose su existencia en la medida en que sea capaz de percibir y recoger los valores y las ideas de carácter permanente de nuestro Estado, y de oponerse a todo aquello que lo degrade y deshonne. El Instituto sólo se justifica si sirve a México y a la inteligencia.

Posiblemente el logro espiritual más importante y el significado más trascendente que este Instituto pudiera siempre alcanzar, sería sin duda alguna, el actuar como resorte para despertar y fortificar auténticas y nobles vocaciones por la Administración Pública. Bajo este ideal ha trabajado siempre nuestro Instituto.

Parece ser que ahora más que nunca es indispensable que el investigador, el maestro y el funcionario público, contemplen y vivan su vida profesional como destino irrevocable. Que articulen su ser íntimo a su profesión, viviendo por y para su oficio, como su destino vital. Sólo así se podrá dotar de pleno sentido a la relación que se da entre el individuo y su situación profesional en que se encuentra inmerso. México está urgido de funcionarios que vivan la Administración como íntima exigencia vocacional y no como el logro de una posición desarticulada de su exacta vocación, y que a la postre sólo produce temor y desapego.

La construcción y permanencia de la moral pública depende en alto grado de que llegue a darse en las instituciones de la Nación una nueva forma de ser y de vivir el servicio público: orientar el vértice de las instituciones hacia el horizonte del bien social, el respeto, la generosidad y la pasión por el servicio público. La orientación de este vértice creemos que sólo podrá darse por entero, cuando se viva la vida política y administrativa desde los estratos más íntimos de la vocación, cuando se viva el servicio público como misión vital y como irrevocable destino. El Instituto Nacional quiere participar en México en esta gran tarea que es esencial exigencia de su propia vocación.

Por último, queremos señalar que la transición, es decir, el tránsito del tiempo, el paso de una situación a otra, es aportadora de riqueza. Toda transición brinda la oportunidad de contemplar los variados matices implícitos en el proceso del cambio. Se vive sensatamente el tránsito cuando uno se ubica con sentido histórico y esto exige no amputar ninguna etapa del tiempo, sino enriquecerse del pretérito, aprender con seguridad y firmeza los valores y las posibilidades del presente y ampliar con optimismo vital el espacio de la esperanza. Los administradores públicos de México vivimos con una profunda fe y confianza en la corriente vital del futuro, aportando nuestra voluntad y trabajo para la construcción de la realidad nacional. Los administradores nos comprometemos con el proceso de modernidad admi-

nistrativa, como pieza capital de la propia evolución de nuestra sociedad. Queremos la modernización como medio y como instrumento para la construcción de un país más equilibrado en su desarrollo, más justo en la repartición de la riqueza, más vigoroso y consciente del desafío a vencer y más unido en sus etapas transitorias de crisis. Creemos en un esperanzador y prometedor porvenir; estamos seguros y vivimos con la gran esperanza en el destino histórico de la República. Los administradores públicos asumimos y participamos del cambio; hagamos nuestra parte.